

Ushuaia,

Referencia: E-360-2025

///ÁREA DE CONTRATACIONES Y COMPRAS

Visto el Informe ICE-21-2026 emitido por la Comisión de Estudio y Evaluación de Ofertas, en cumplimiento de las observaciones formuladas por la Auditoría Interna mediante Informe N.º 510/2026, esta Dirección Provincial toma conocimiento y comparte el criterio técnico adoptado.

En consecuencia, remítanse las presentes actuaciones al Área de Contrataciones y Compras a fin de continuar con el trámite administrativo y proyectar el acto de adjudicación conforme al orden de mérito establecido por la Comisión.

Sin otro particular, saludo atentamente.

